



De publicación inmediata: 2/12/2018

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA ENMIENDA PRESUPUESTARIA DE 30 DÍAS PARA PROTEGER A LOS NIÑOS DE NUEVA YORK DE LOS OFENSORES DE DELITOS SEXUALES

La medida prohibirá a los ofensores de delitos sexuales de nivel 2 y 3 que estén dentro de una distancia de 1,000 pies de los preescolares y jardines de infancia

Le prohíbe a los ofensores de delitos sexuales permanecer en viviendas temporales de emergencia o refugios donde viven familias

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que se adelantará una enmienda presupuestaria de 30 días para proteger a los niños en el estado de Nueva York. La enmienda restringirá a los ofensores de delitos sexuales, cuyas víctimas sean menores de 13 años, de viajar o vivir cerca de escuelas donde niños pequeños van a aprender; y prohibirá que los ofensores de delitos sexuales vivan en viviendas temporales o de emergencia o refugios donde también vivan familias.

«La seguridad y el bienestar de nuestros niños es la principal prioridad de Nueva York; y al proponer leyes más estrictas, mantendremos seguros a nuestros neoyorquinos más vulnerables», **dijo el gobernador Cuomo**. «Esta medida les prohibirá a estos pederastas circular dentro de a menos 1,000 pies de distancia de las escuelas y ayudará a que los vecindarios de todo el estado sean más seguros, al mismo tiempo que permitirá un Nueva York mejor y más seguro para todos».

La medida del Gobernador para avanzar en esta enmienda, cerrará una laguna en la ley estatal que actualmente permite que los ofensores de delitos sexuales vivan cerca de preescolares y jardines de infancia en el estado de Nueva York.

- La enmienda del presupuesto de 30 días hará lo siguiente:
- Prohibir que los ofensores de delitos sexuales de nivel dos y nivel tres, cuyas víctimas sean menores de 13 años, estén dentro de una distancia de 1,000 pies de los preescolares y jardines de infancia
- Prohibir que los ofensores de delitos sexuales residan en viviendas temporales de emergencia o refugios donde vivan familias; y

- Exigirle al comisionado del Departamento de Correcciones y Supervisión Comunitaria (Department of Corrections and Community Supervision- DOCCS, siglas en inglés) que obtenga una lista de escuelas del Departamento de Educación del Estado, y que distribuya esa lista a los departamentos de libertad probatoria y libertad condicional para garantizar que los ofensores de delitos sexuales se mantengan alejados de esos lugares.

Desde que asumió el cargo, el gobernador Cuomo ha reforzado las protecciones para los jóvenes neoyorquinos y ha fortalecido las leyes para evitar que los ofensores de delitos sexuales victimicen de nuevo a los niños. En 2013, el Gobernador [amplió](#) el Registro de Ofensores de Delitos Sexuales del Estado, para incluir una variedad de fotos de ofensores de delitos sexuales, las cuales deben actualizarse cada tres años para los ofensores de nivel 1 y nivel 2, y cada año para los ofensores de nivel 3. En 2016, el Gobernador le [ordenó](#) al DOCCS que restringiera a los delincuentes sexuales bajo supervisión comunitaria del uso de «Pokémon GO» y otros juegos similares basados en la ubicación.

Además, como Fiscal General en 2008, el gobernador Cuomo presentó la Ley de Seguridad Electrónica Dirigida a Pederastas en Línea, para proteger a los niños de Nueva York de los pederastas en línea. La innovadora legislación ha dado lugar a numerosas protecciones para los usuarios de Internet, y les exige a los ofensores de delitos sexuales registrar todas las cuentas de correo electrónico actuales, nombres de pantalla y cualquier otro identificador de internet, y también mantenerlos actualizados con la División de Servicios de Justicia Penal del Estado. Esta lista se entrega a las empresas de redes sociales semanalmente y esos sitios las utilizan para eliminar a los ofensores de delitos sexuales de sus listas de miembros.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)